

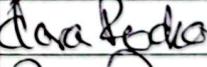
 Alcaldía de SOACHA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO DE-FR-018		
	FORMATO DE ACTA DE REUNIONES	Versión	1	
		Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		08	03	2024

Fecha de reunión

DD	MM	AA
27	02	2025

Nombre del Acta	Reunión de conformación del equipo multidisciplinario y revisión de aportes para la construcción del Plan operativo anual de Inspección y Vigilancia.		
Proceso	Inspección y vigilancia		
Área o lugar	Reunión virtual Teams		
Quien cita	Área de Inspección y Vigilancia		
Codificación	GE-AC 001-IV		
Hora de inicio	2:30 pm	Hora finalización	3:35

Asistentes

Nombre	Entidad/organización	Correo electrónico	Teléfono de contacto	Firma	Es copia
Angela Marcela Peña	Dirección Calidad	angela.pena@alcaldiasoacha.gov.co			SIN <input type="checkbox"/>
Manuel Zúñiga Díaz	Dirección Calidad	manuel.zuniga@alcaldiasoacha.gov.co	317895 5820		SIN <input type="checkbox"/>
Narly Esperanza Beltrán	Inspección y Vigilancia	narly.beltran@alcaldiasoacha.gov.co			SIN <input type="checkbox"/>
Clara Inés Rocha	Cobertura	clara.rocha@alcaldiasoacha.gov.co			SIN <input type="checkbox"/>
Oscar Javier Rodríguez	Cobertura	Oscar.rodriguez@alcaldiasoacha.gov.co			SIN <input type="checkbox"/>
Carlos Bejarano V	Inspección y Vigilancia	Carlos.bejarano@alcaldiasoacha.gov.co			SIN <input type="checkbox"/>
Mónica Rendón	Dirección Calidad	monica.rendon@alcaldiasoacha.gov.co			SIN <input type="checkbox"/>

Nota: Adicione campos en la tabla si es necesario para el desarrollo de la reunión

Objetivo de la reunión

Aportes a la construcción del POAI a partir de la conformación del equipo interdisciplinario y aportes desde la revisión de los elementos diagnósticos del sector educativo.

Temas de la reunión

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

 Alcaldía de SOACHA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO DE-FR-018			
			Versión	1		
	FORMATO DE ACTA DE REUNIONES		Fecha de Aprobación			
			DD	MM	AA	
		08	03	2024		

Tema	Descripción
Conformación del equipo multidisciplinario	Se abordó la conformación de un equipo interdisciplinar para elaborar el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia, enfatizando la necesidad de la revisión de elementos diagnósticos como seguimiento acciones efectivas en las instituciones educativas. Se mencionó que el equipo interdisciplinar tiene la responsabilidad de apoyar la elaboración del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia, con el fin de mejorar el control y la supervisión en las instituciones educativas. Se enfatizó la importancia de un diagnóstico que permita identificar oportunidades de mejora y coordinar acciones entre las diferentes áreas de la Secretaría de Educación.
Presentación y revisión del documento diagnóstico	<p>Para la evaluación de carácter diagnóstico se consultaron los resultados obtenidos y del estado de la función de Inspección y Vigilancia, Para lo cual, se consultó los resultados del informe final de ejecución del POAIV 2024.</p> <p>Producto de este análisis se estableció línea base y el análisis situacional para soportar la inclusión en el POAIV 2025, verificando las actuaciones no realizadas. Igualmente entendemos que se revisó la autoevaluación realizada en el EVI. Esta información debe consultarse en el marco del diagnóstico que se realice para establecer la situación actual de los prestadores sujetos al ejercicio de la función de Inspección y Vigilancia, con el fin de priorizar los que requieran atención inmediata. 5.2.3 consulta y revisión de los registros de información en las plataformas del sector (DUE, EVI, SIET, RUPEI, etc.). A partir la consulta y revisión de las anteriores líneas base, se respondieron las preguntas orientadoras para consolidar el diagnóstico que se consolida en el documento resumen del diagnóstico que se presentó por cada área y se constituye en parte de los entregables al Ministerio de Educación.</p>
Elaboración del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia.	A partir de instrumento matriz de formulación y seguimiento POAIV se focalizaron de los establecimientos educativos que requieren una intervención inmediata en actividades de asesoría, acompañamiento, supervisión, seguimiento, evaluación y/o de control. Se discutieron las orientaciones del Ministerio, la necesidad de revisar y ajusta la presentación en términos de unificación de criterios sobre la presentación de datos, análisis y otros aspectos. En atención de los anterior se planteó la articulación de las áreas a fin de coordinar esfuerzos y lograr sinergias que propendan por el desarrollo armónico y complementario del POAIV. Fruto de este ejercicio, se consolidó la herramienta matriz de formulación del plan Operativo anual de Inspección y vigilancia 2025 para la ciudad de Soacha.

Nota: Adicione campos en la tabla si es necesario para el desarrollo de la reunión

Resultados, Comentarios o Conclusiones

Nombre	Descripción
Carlos Bejarano	Como resultado, se organiza y presenta el documento diagnóstico y la matriz de Formulación POAIV 2025 para aprobación del Consejo directivo de la secretaria de Educación de Soacha.

Nota: Adicione campos en la tabla si es necesario para el desarrollo de la reunión

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»